



*Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Pereira - Risaralda*

CONSTANCIA SECRETARIAL

En el sentido que, el término de ejecutoria del auto de fecha 25 de septiembre de 2024, a través del cual, se terminó el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de rad. 66001-31-03-004-2022-00528-00 por transacción, corrió durante los días 27, 30 de septiembre y 01 de octubre de 2024. En silencio.

En firme el 01 de octubre de 2024 a las 4:00 p.m.

Pereira, Risaralda, 10 de octubre de 2024.

SIN NECESIDAD DE FIRMA
Arts. 7º Ley 527 de 1999, 9º de la
Ley 2213 de 2022.

LEIDY JOHANNA SERRANO GARCÍA
Secretaria